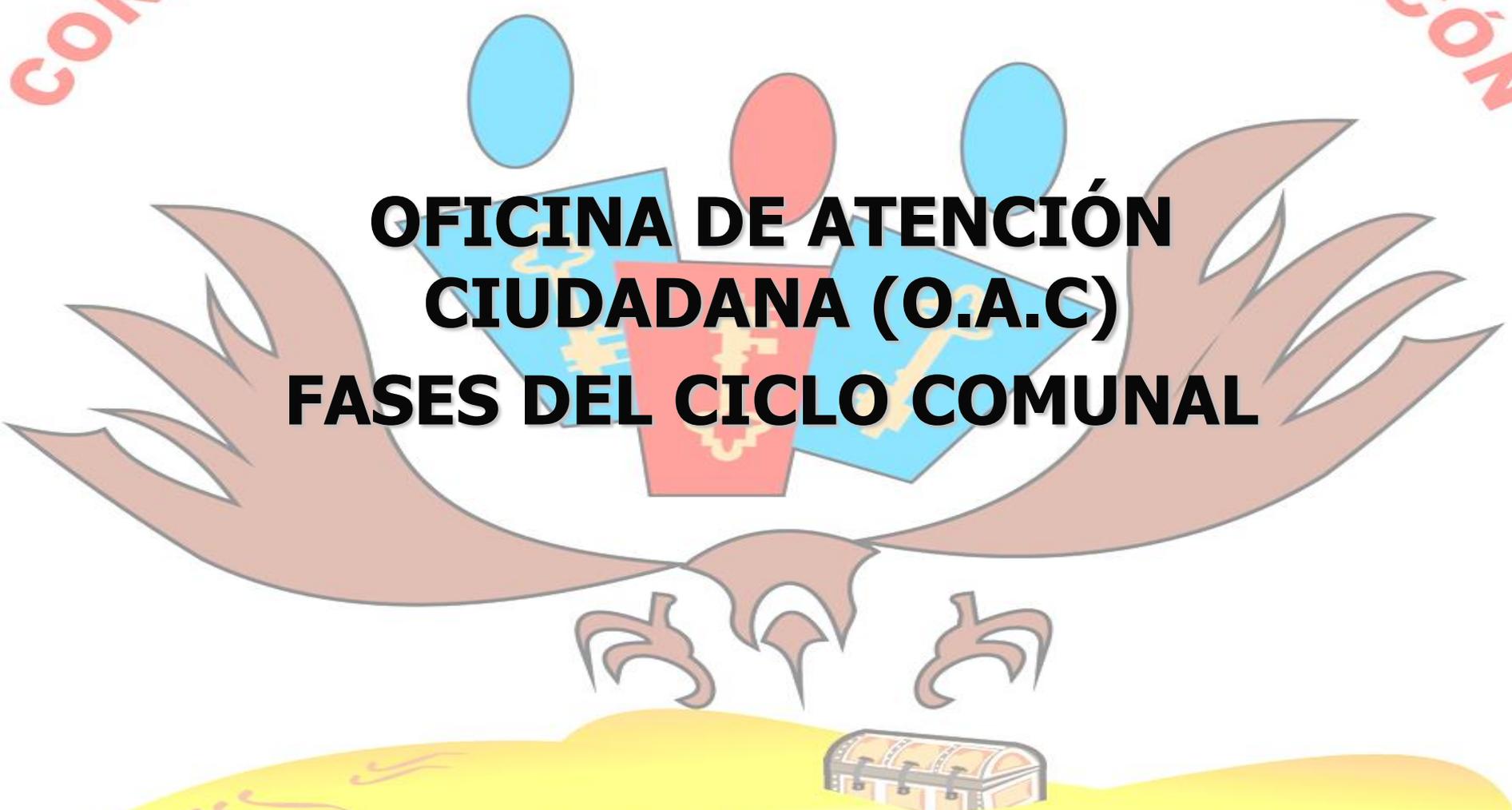


CONTRALORÍA DEL ESTADO FALCÓN

**OFICINA DE ATENCIÓN
CIUDADANA (O.A.C)
FASES DEL CICLO COMUNAL**



Control Fiscal y Participación Ciudadana



CICLO COMUNAL

- Son herramientas empleadas por las comunidades realizadas en colectivo, con el objetivo de recolectar información, jerarquizar necesidades, discutir y ejecutar planes y estrategias de acción para la efectiva solución a los problemas y obtener conocimiento de los alcances y recursos necesarios para el desarrollo de la comunidad.

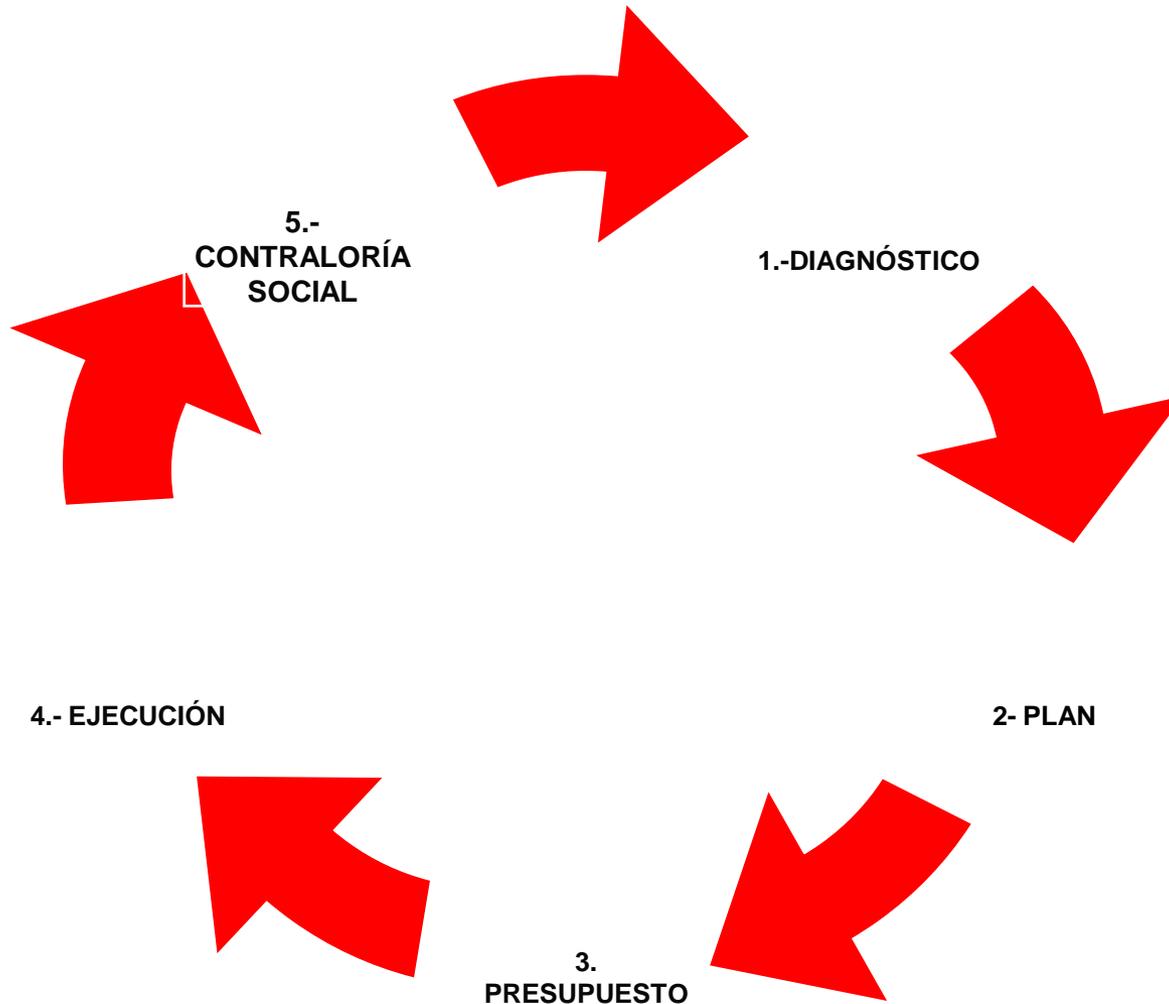


EL CICLO COMUNAL COMPRENDE

- ✓ **Diagnóstico Participativo**
- ✓ **Plan Participativo Comunal**
- ✓ **Presupuesto Comunitario Participativo**
- ✓ **Ejecución del Proyecto**
- ✓ **Contraloría Social**

FASES DE CICLO COMUNAL ART.44 DE LA LEY ORGANICA DE LOS CONSEJOS COMUNALES.

Las fases del ciclo comunal deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas del consejo comunal.





PASOS EN EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la implementación de diagnósticos participativos en cualquier comunidad.

- ✓ Conformación de un equipo promotor**
- ✓ Convocatoria abierta a toda la gente**
- ✓ Reunión inicial para llevar adelante el diagnóstico participativo**
- ✓ Memoria fotografía de la comunidad**
- ✓ Identificación de los principales problemas y potencialidades de la comunidad**

Lo importante es que se logre tener un diagnóstico de los siguientes aspectos

- ✓ **Los problemas de la Comunidad**
- ✓ **Las necesidades mas sentidas**
- ✓ **Las capacidades presentes en el vecindario**
- ✓ **Las potencialidades de la comunidad**
- ✓ **Las organizaciones, las instituciones, los oficios (herrereros, carpinteros), profesiones presentes en la comunidad**
- ✓ **Los conflictos intrafamiliares, entre vecinos, los abusos, el atropello, entre otras situaciones de convivencia**
- ✓ **Las tradiciones culturales, económicas de la comunidad**
- ✓ **El catastro de las casas, escuelas, centro de salud, centros de trabajos, familias, calles, bodegas, los lideres vecinales (Políticos, Sociales, Deportivos).**



- ✓ Formatos para recoger la información
- ✓ Clasificación y análisis colectivo del listado de problemas
- ✓ Jerarquización de los problemas



PLAN COMUNAL PARTICIPATIVO

Luego de realizada la jerarquización de los problemas y expuestos estos resultados a la comunidad para su aprobación, es necesario realizar un plan de acción que permita guiar y organizar el trabajo de la comunidad. Un plan de trabajo es un conjunto ordenado de actividades que se realiza en un periodo de tiempo determinado, con el fin de satisfacer determinadas necesidades o resolver determinados problemas.



EN TODO PLAN DE TRABAJO ENTRAN TRES (3) ELEMENTOS

- ✓ Formulación del plan
- ✓ Ejecución del plan
- ✓ Evaluación de sus resultados

Preguntas que debemos hacernos al elaborar un plan de trabajo

- ✓ **¿Que queremos hacer?**
- ✓ **¿Por qué queremos hacerlo?**
- ✓ **¿Qué vamos a lograr?**
- ✓ **¿ Donde lo vamos a hacer?**
- ✓ **¿Cómo lo vamos a hacer?**
- ✓ **¿Con quien lo vamos a hacer?**
- ✓ **¿En cuanto tiempo lo vamos a hacer?**
- ✓ **¿Qué recursos se necesitan?**
- ✓ **¿Qué se entiende por presupuesto?**

EL CONSEJO COMUNAL

Es la instancia de planificación mas directamente ligada a la comunidad. Las necesidades y planes que ella plantee y aprobadas en asamblea de ciudadanos y ciudadanas, deberán ser tomados en cuenta tanto por las autoridades de la parroquia como por el Consejo Local de Planificación Pública por otra parte es fundamental que los consejos comunales estén informados de los planes estratégicos del Municipio para que inserten sus planes comunitarios dentro de ese plan general. El único camino pacifico para la transformación es la Refundación de la Republica a través de la convocatoria al poder constituyente originario que es el pueblo.

QUÉ ES EL PRESUPUESTO COMUNITARIO PARTICIPATIVO

Es el proceso a través del cual la población participa en la definición de los valores de los ingresos y gastos del presupuesto publico municipal a invertir en las localidades, e indica en que áreas deberán hacerse las inversiones y cuales deben ser las obras priorizadas. A su vez, establece las prioridades de inversión del presupuesto público que manejan las Gobernaciones de Estado, los Ministerios y los Órganos Descentralizados de la Administración Publica. Con la implantación del Presupuesto Participativo se revitalizan otras vías de participación popular en las áreas de salud, asistencia social, vivienda, educación, interponiendo barreras en las prácticas tradicionales de las elites dominantes en nuestro país, como el clientelismo y la corrupción, florece con ello una nueva cultura en la que el ciudadano o ciudadana pasa a ser sujeto y no mas objeto de la política.



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Hace posible una modificación sustancial en las relaciones de las personas con el Estado y el Poder Público. La propuesta presupuestaria deja de ser un arreglo de intereses entre Gobierno, grupos empresariales, especialistas y técnicos para tomarse en una decisión asumida por el pueblo en su dimensión verdaderamente política y cultural. Comienza a democratizarse radicalmente la relación del Estado con la sociedad.



CONTROL DE LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PERMANENTE.

Es necesario establecer mecanismos de control del proceso de ejecución de las obras por parte de la comunidad. Es también muy importante tener métodos tanto cuantitativos y cualitativos para ir avalando el desarrollo del trabajo, y poder así realizar, si es necesario, planes de contingencia, que reestructuren las medidas. Las evaluaciones deben hacerse siempre en un periodo menor de tres meses, porque si no se corre el riesgo que el proyecto se debilite, fallezca. Es muy importante establecer indicadores y medir desde el principio.



GRACIAS POR SU ATENCIÓN

OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA

CONTRALORES SOMOS TODOS



OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA O.A.C PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

